

República Bolivariana de Venezuela

Mario Bonucci Rossini
Rector de la

Universidad de Los Andes

Hace constar que el ciudadano

Wilson E. Peña Consuegra

titular de la cédula de identidad N° V-11.607.503 natural de
Maracaibo ~ Edo. ~ Zulia y de Treinta y cinco
años de edad, aspirante al título de Lic. en Enfermería
ha cumplido con todos los requisitos exigidos por las leyes para
obtener dicho título; por lo cual en nombre de la República y por
autoridad de la Ley, le confiere el título de.

Licenciado en Enfermería

Tómese razón de este Título en la Secretaría de la Universidad
y reconózcase y téngase en toda la República a el ciudadano
Wilson E. Peña Consuegra como tal **Licenciado**
con todas las facultades y derechos que le otorgan las leyes.

En fe de lo cual, firma el presente Título en unión del Secretario
de la Institución, del Decano y de un Profesor de la Facultad
respectiva, en Mérida, a los **Dieciocho** días del mes de
~ **Junio** ~ de ~ ~ ~ **Dos mil diez** ~ ~ ~
Años 2002 de la Independencia y **1512** de la Federación.

El Rector


El Decano


El Secretario


El Profesor


Inscrito en el folio 8254 tomo III del libro respectivo

El Secretario




República Bolivariana de Venezuela
Registro Principal del Edo. Mérida
Mérida, 31 de 12 de 2002
Libro 120 y 121. Folio 8254 tomo III
Licenciado en Enfermería
Lic. Wilson E. Peña Consuegra
Fol. 8254 tomo III de 120 y 121

FOLIO 8254
21657